

Quito, 9 de febrero de 2015

Señores

**ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA COLONIAL S. A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA COLONIAL S. A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2014:

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2014, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, así como con el cumplimiento del control interno implementado.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Se ha revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados conforme lo establece la norma, por lo tanto, éstos se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

Es necesario indicar que la compañía cumple con todos los procedimientos de control interno, los mismos son adecuados, confiables y veraces, de tal forma que toda operación que ésta realiza, se efectúa de acuerdo a sus políticas y disposiciones internas vigentes; de igual forma, sus administradores cumplen con todas las disposiciones legales.

Como Comisario de INMOBILIARIA COLONIAL S. A., manifiesto que la empresa continúe con los sistemas de control implementados.

Finalmente, me queda agradecer a los señores Accionistas por haberme nombrado comisario de la Empresa que dirigen, deseándoles mejores éxitos en el año 2014.

Atentamente,



Sr. Manuel Alejandro Sandoval Jaramillo.
COMISARIO